

# COMERCIO DEL PLATA.

Este Diario es propiedad de la Imprenta del Comercio del Plata. Su Fundador y primer Redactor D. Narciso Varela, fué asesinado traidoramente el 20 de Marzo de 1848: le dirije hoy D. Valentín Alsina su redactor principal. La SUSCRICION es de 3 pesos por mes, pagaderos, por ahora, al fin de cada uno.—Se reciben AVISOS en la Oficina hasta las 5 de la tarde del día anterior, pagando 12 vintenes los de los suscritores, que no pasen de ocho líneas en castellano, viniendo firmados: y cobrándose un aumento módico por los que pasen de esa estension. Se VENDE en la Oficina del Diario, calle de Zavala No. 67, donde se reciben suscripciones.—Precio de los números sueltos, seis vintenes.

## ULTIMAS FECHAS.

| EUROPA.               | AMERICA                   |
|-----------------------|---------------------------|
| LONDRES..... 10 marzo | NEW-YORK..... 25 febrero  |
| LIVERPOOL..... 9 id   | BALTIMORE..... 25 id      |
| PARIS..... 9 id       | BOSTON..... 25 id         |
| HAVRE..... 8 id       | BARSA..... 20 id          |
| GENOVA..... 8 id      | VALPARAISO..... 31 enero  |
| MADRID..... 8 id      | RIO JANEIRO..... 16 abril |
| MALAGA..... 6 id      | RIO GRANDE..... 18 id     |
| AMSTERDAM..... 6 id   | BUEENOS-AIRES..... 28 id  |

ALMANAQUE.—Ho 30 Sta. Catalina de Sena.—E. 2 día d 1 cuarto menguante.—El sol sale á las 6 y 39 ac pone á las 5 y 21.

## ESTERIOR.

### Cuestion del Plata.

Paris, febrero 21.—La colonización militar, proyectada en Francia por los representantes de la república oriental, quedó en la nada. Habiendo declarado el gobierno francés que se oponía á ella, los agentes orientales debieron someterse á esa medida, estableciendo al mismo tiempo, de la manera mas completa, todo lo que podía demostrar que la colonización de que se ocupaban, no era contraria á las leyes francesas, y que los medios empleados para realizarla eran los que debían esperarse de hombres que se dedican á una causa sagrada.

Los agentes orientales han dado tambien, en la presente ocasion, un ejemplo de alta probidad, muy rara en nuestros días. Sin que estuviesen á ello obligados por ningun compromiso anterior, por ninguna convencion escrita ó verbal, desde que la operacion fué detenida por circunstancias independientes de su voluntad, se han anticipado á las necesidades de un gran número de obreros desgraciados, y han repartido entre ellos una fortísima indemnización.

El reconocimiento de los infortunados á quienes han aliviado, será eterno, y nosotros nos unimos sinceramente á ese testimonio. Pero nuestro artículo no tiene por único objeto hacer realizar un acto de generosidad; tenemos que examinar si nuestro gobierno ha consultado los intereses franceses impidiendo esa colonización, y si el argumento sacado de nuestros deberes de negociadores, en presencia de un tratado *ad referendum*, no ratificado, argumento de que se han servido con tanto énfasis, es aceptable y fundado.

No entraremos en los detalles de las ventajas que nos resultarían inmediatamente de una disminución de 3 á 4,000 individuos, en la cifra de obreros sin trabajo que hay en Paris. Nada diremos tampoco de los beneficios prometidos al puerto del Havre en virtud del empleo de una quinceña de buques, ni de los que el comercio habría reportado en el despacho cierto de una cantidad considerable de provisiones de toda especie, necesarias al transporte de un gran número de emigrantes. Podrá formarse una idea de ese movimiento de fondos, sabiendo que el solo transporte de los emigrantes no costaba menos de 1,320,000 fr. pues que el gobierno oriental pagaba 380 francos por el pasaje de cada hombre. El comercio y la navegacion quedan, pues, privadas de una operacion lucrativa y honrosa á la vez; pero no son ellos los únicos que pierden con la supresion de la colonización montevidéana.

## FOLLETIN.

### EL BRAZO DE DIOS

Ó MEMORIAS  
DEL CONDE DE ALBORNOZ.  
POR  
D. JOSE VELAZQUEZ Y SANCHEZ.

[Empieza en el número 1,521.]

La joven juntó involuntariamente las manos, pintándose en su rostro la ansiedad mas cruel: la voz se helaba en su garganta, sus labios se agitaban sin fuerza para articular un sonido; pero ella no necesitaba hablar para expresar las sensaciones que la agitaban; el desconsuelo se revelaba en su palidez; la fatiga de una emocion desgarradora hallaba fiel intérprete en cada una de las arrugas que surcaban su frente; si la cólera de Dios hubiera petrificado á Lola, como á la mujer de Lot, las generaciones hubiesen interpretado la palabra ¡piedad! en su faz de mármol.

—Si, prosiguió el falso vizconde, os dije que huyerais de mi porqué... yo no lo puedo descifrar... tenia presentimientos... pero una fuerza incontrastable encadena mi libre albedrio; ahora ausente de vos siento un vacío inmenso en mi existencia;

Importa examinar tambien las ventajas que habría reportado la Francia de la presencia de nuestros compatriotas en Montevideo. Transportados á costa del gobierno oriental, habrían llegado en momentos en que la Francia se pronunciaba sobre el tratado Le Prédour. Cualquiera que fuese la resolución de la asamblea, el desembarco de nuestros compatriotas no podía servirle sino de apoyo. Si el tratado era aceptado, si se establecía la paz en el país, la presencia de esos 4,000 franceses, consagrados al trabajo é interesados en la conservación de la paz, daría mas fuerza todavía á las estipulaciones que hubiesen establecido esa paz, mucho mas cuanto que los intereses franceses contarían con 4,000 individuos mas, y todo el mundo sabría que esos nuevos trabajadores son á la vez excelentes soldados capaces de defender, por si mismos, los intereses que la paz tuviese que vigilar.

La experiencia ha demostrado que la importancia de nuestras importaciones en la América del Sud, aumenta segun que nuestra emigracion se dirija alla.

A la importancia de nuestra emigracion debemos tambien nuestra influencia, y esta influencia no hai que engañarse es completamente independiente de la accion, de las tendencias y de los medios de nuestra política exterior. ¿Porqué impedir pues, esa emigracion de 4,000 individuos, cuando por un acaso providencial, se han hallado hombres que operasen su transporte sin imponer al país ningun desembolso?

Por consiguiente, si el tratado Le Prédour es ratificado, esa colonización militar no puede ser un obstáculo al restablecimiento de la paz, pues debemos suponer que el tratado solo será aprobado si contiene lo que el honor y los intereses de la Francia exigen que contenga. El gobierno oriental ha hecho todos los sacrificios posibles por obtener la paz; lejos está él de desear una guerra á muerte, y creemos saber que ha declarado que las únicas condiciones que exija para la paz, son la retirada del último soldado argentino del territorio oriental, y la restitucion de las propiedades confiscadas.

En 1849, se publicó á este respecto una nota oficial dirigida á nuestro gobierno por el ministro oriental. Hallanse en esa nota los pasajes siguientes:—

“Los hombres que dirijen la defensa del país exigen, como condicion indispensable de la paz, el respeto de las leyes de propiedad, la seguridad individual y la eleccion de los mandatarios. Nada se les importa de la persona de estos. Estoy autorizado para declarar solemnemente, en su nombre, que aceptarán, sin hesitar su propia esclacion de los asuntos públicos, el hecho ya consumado de su propia espoliacion, aun el destierro... si estos sacrificios pueden poner fin á la guerra.”

Al gobierno que así se expresa, no puede reprocharse, ciertamente el no querer la paz. Que tenga él en su mano la colonización que proyecta y como lo hemos dicho hará de ella, no solo un elemento de guerra, sino tambien una nueva garantía de paz, si lo repetimos, la espada de la Francia obtiene lo que se ha comprometido por su honor á obtener.

se que padezco y os hago padecer con estas palabras, pero no está en mi mano resignarme y callar; me vais á juzgar malo, Dolores, pero es forzoso que lo sepais; me complazco al creer que sufris conmigo: no ignoro que esta pasion es... y será tal vez... la ponzoña de nuestros corazones, pero como esos naufragos que cuentan su salvacion como un milagro, y suspiran por lanzarse otra vez sobre la espalda del oceano, yo conociendo que en pago de mi amor me dais el desden, ó la desgracia, vengo aquí, ávido de ese desden que hiela, de esa desgracia que mata.

—Pero, señor vizconde (replicó Lola con febril excitacion) abusa usted de una situacion deplorable; se vale vd. de unas palabras que he dicho... así... en medio de la desesperacion....

—Esas palabras estan aquí, grabadas con caracteres de fuego en mi corazon.... Lola....

—Triunfa usted de mi, tras de haber sorprendido en aquellos momentos de angustia una confesion que me averguenza....

—Bien ¿y osareis variar la significacion de aquellas palabras?

—Sabia vd. hacia un cuarto de hora que debian venir á buscarme, y jugó vd. una inicua farsa para arrancar entre el espanto

Pero el tratado Le Prédour puede no ser ratificado. Es casi cierto que no lo será; tenemos bastante confianza todavia en el honor nacional para creer que lo sea. En este caso, los 4000 franceses duplican el poder del gobierno oriental, y agrupados en derredor de nuestros 1500 valientes, dispondrán á la Francia de nuevos armamentos y de nuevos gastos. El ejército de Montevideo, con esa colonización, sube á 8000 hombres. Tiene á retaguardia el apoyo del Brasil y del Paraguay; tiene las simpatías de todos los pueblos que lo rodean, aun de la mayor parte de las provincias que sufren el yugo de Rosas, y esas simpatías tallarán desde que sea evidente que la sancion de la Francia falla á la ávida ambicion y á las detestables esperanzas del dictador.

¿Se nos dirá que la Francia es la que debe dar de comer á esos hombres? ¿que el gobierno oriental está enteramente á expensas del nuestro? Eso sería muy ridículo despues de lo que acaba de hacerse oficialmente público; y para destruir ciertos errores, digamos una palabra sobre el subsidio que la Francia paga á Montevideo, y que tan mal interpretan aquí aquellos que, sin duda, tienen interés en interpretarlo mal.

Una convencion solemne lo habia fijado en 180,000 francos. Es evidente que con esa suma no podian cubrirse ni la mitad de los gastos necesarios á la conservación de Montevideo. Apesar de esto, del día á la mañana se le redujo en 40,000 francos primero; y mes despues, en 20,000 mas; de suerte que hoy el subsidio es solo de 120,000 francos. Aun despues de todas esas reducciones, el gobierno de Montevideo ha podido hacer compras considerables y abastecer de todo lo necesario para hacer la guerra; ha destinado una suma enorme á la colonización militar, y ha mejorado, en fin, todo el servicio de la administracion. Situado desde ha mucho tiempo, es cierto que el gobierno oriental no cuenta con nada suyo; pero su existencia depende del interes que inspira, y encuentra todo lo necesario para su conservacion, mostrándose mas fuerte cuando mas abatido se le creia. Estos ocho años de resistencia milagrosa, como se ve, se esplican facilmente.

Al terminar, espresemos nuestro pensamiento sobre el veto del gobierno. Bajo el punto de vista político, así como bajo el de nuestros intereses, no comprendemos el impedimento puesto á la partida de la colonización, en el caso de que se haya tenido la intencion de obrar en el Plata como la dignidad de la Francia lo exige. Si hubiese sucedido lo contrario, lo que no queremos admitir, se engañarían completamente suponiendo que, porque falle á Montevideo la colonización militar, sus defensores han de doblar la cabeza ante el enemigo. El gobierno oriental, con colonización militar ó sin ella, sostendrá enérgicamente sus derechos. Es débil, se sabe, por sus medios de resistencia; pero es fuerte por la voluntad, por la perseverancia y el patriotismo, es fuerte, sobre todo, porque tiene fé en el honor de la Francia. (L'Union.)

y la incertidumbre una revelacion que halagará su orgullo....

—Dolores!

—En vano lo negará usted: Broncali me lo ha dicho; Broncali que informado despues del suceso, supo que un criado de la quinta le advirtió á usted de mi peligro; pero no... usted deseaba gozarse en mi desolacion....

—¡Por compasion, Dolores!....

—Soy demasiado altiva para retractarme de lo que una vez ha salido de mis labios; sépalos usted... sea destino, sea fascinacion le amé á usted desde el instante en que le vi....

—Oh! ¡bendita seas hija de la Andalucia!....

—Hubiera evitado siempre vuestra presencia, porque me hacia mucho mal.... será aun mas franca con vd., señor vizconde (prosiguió la joven sin saber lo que decía; tal era el grado de su exaltacion) conocia que una súplica, una palabra indiferente que de vuestra boca saliera bastaba á esclavizar mi voluntad; cuando vd. penetró en mi aposento su imagen que durante la noche habia ayeuntado el sueño de mis ojos, me perseguia tenazmente; me habló vd. de mi riesgo, finjió hipócritamente participar del que me amenazaba,

## República Francesa.

Paris, febrero 27.—Los diarios del Eli seo publican el siguiente aviso el 21 de febrero:

En el momento de meter nuestro número en prensa acabamos de saber que se hace circular en los alrededores de Paris una especie de manifiesto redactado con el objeto de preparar para mañana una demostracion contra la asamblea, siendo de advertir que ese manifiesto se quiere atribuir á amigos del Eliseo.

Sabemos que el gobierno desaprueba enérgicamente esos ardides y manejos, contra los que está decidido á tomar medidas severas.

Hé aquí lo que han dicho esos mismos diarios el 22:

La autoridad, como lo anunciabamos ayer tomó las medidas convenientes, para el caso que se tratase de hacer una manifestacion hostil á la asamblea. Las tropas permanecieron en sus cuarteles, prontas á cualquier evento; por manera que esa actitud imponente y los consejos de los amigos del orden previnieron toda agitacion imperialista, ó de otra clase. Se han formado algunos grupos de jente en los Campos Eliseos, en la plaza del palacio Bourbon y en la Comuna de Belleville; pero la curiosidad y habladerías fué el único carácter que presentaron. Dos batallones de jendarmeria móvil permanecieron cuatro horas en el espacio de los Campos Eliseos llamado Marigny; y entran en sus cuarteles á la hora en que escribimos, sin que haya habido un arresto, y sin que se haya notado la mas minima agitacion en Paris.

Los habitantes de Paris han tomado el partido de no conmovirse ni hacer caso de todos los rumores mas ó menos alarmantes que puedan sembrar en el público.

Nosotros que somos tambien poco crédulos en materia de manejos de guerra y de insurrecciones, hemos tratado de averiguar lo que podria haber de cierto en esos rumores; y he aquí lo que hemos podido saber:

La sociedad de Diez de Diciembre que aun parece vivir, no obstante su disolucion, habia tomado la determinacion de llevar, en cuerpo, una peticion á la asamblea, para que se desdijese de haberse negado á la dotacion. Se dice que los departamentos inmediatos á Paris habian sido prevenidos de la manifestacion, y que en su consecuencia los paisanos de Sena y Oise y de Sena y Marne debian venir á la capital para apoyar la manifestacion.

Sea lo que fuere, léjos de inquietarse el público, se veia un jentio considerable en los paseos, en los baluartes, y los fondos léjos de bajar subieron. Ignoramos si todos esos rumores han dado por resultado una mistificacion; pero de todos modos parece que el general Baraguay de Hilliers, comandante en jefe del ejército de Paris, tomando á lo sério los rumores de insurreccion, fué á verse con el general Leffó, uno de los cuestores de la asamblea, para ofrecerle tropas á fin de proteger la representacion nacional. Parece que el general Leffó se rehusó al envio de tropas, contestando á algunos representantes y al general Baraguay de Hilliers en estos términos:

y se prevaleió de un nuevo prestigio para volverme loca, para hacerme una pregunta á que en otra ocasion hubiera respondido volviendo las espaldas, para arancarme un ¡sí! que vd. no ha provocado sino para satisfacer su vanidad....

—¡En nombre de Dios, Lola! sois injusta conmigo, me calumnias horriblemente....

—Ya lo sé todo, y he tomado mi resolucion; señor vizconde, vd. es francés, y aunque la pureza con que habla el español indica una larga permanencia en el país, creo haber oido decir que esta es la vez primera que visita la Andalucia....

—Funesta para mi, cuna y tumba de mis esperanzas de un día.

—No conoce usted á las mujeres de esta provincia, y por esta razon se lo advierto; amamos por instinto, por necesidad; somos capaces de grandes, de inmensos sacrificios; podemos ser esclavas de un hombre, y callar resignadas cuando mas nos oprime con su bárbaro despotismo; pero llega un instante que lo decide todo; salimos de esta vergonzosa postracion, y entonces sabemos pasar de la abyeccion á la dignidad sin esfuerzo aparente; la cabeza doma al corazon, y hallamos valor suficiente para decir sin rubor á un hombre:—lo he amado á usted con frenesi, pero ya lo odio y lo des-

“Han creido deber praverirme oficialmente que se preparaba una manifestacion contra la asamblea, y yo me alegro mucho, pues no me disgustaria recibir á latigazos á esa reunion de bandidos de que se compone la sociedad del Diez de Diciembre. El general Baraguay de Hilliers me ha ofrecido poner á mi disposicion todas las tropas que necesitase para defender la asamblea; pero le he contestado que no necesitaba de nadie, y que me bastarian cuatro soldados y un cabo para dispersar á la canalla con que se nos amenaza.”

En resumidas cuentas, el día se pasó en la mayor tranquilidad, y tan solo se tuvo noticia de una manifestacion por lo que han dicho los diarios. Por otra parte, una insurreccion ó sea lo que fuere que se sabia veinticuatro horas de antemano, no ofrece en nuestro concepto el mas minimo peligro.

(Correo de Ultramar.)

## Inglatera.

### LA CRISIS MINISTERIAL.

Londres, febrero 27.—Los trabajos de ayer, del sexto día de la crisis ministerial, comenzaron con creciente actividad en el campo tory, y grande era la curiosidad con que se procuraba indagar los movimientos del asado jefe que por fin se encargó de poner término á esta suspension del Estado.

De la opinion que forma lord Stanley de sus partidarios proteccionistas, y de las probabilidades que tenia Su Sria. de éxito, ya se podia juzgar con bastante exactitud á vista de la invitacion que hizo al vizconde Canning para formar parte del gabinete tory, aceptando la cartera de los negocios estranjeros. Lord Canning tiene experiencia oficial, mucha inteligencia y habilidad parlamentaria, cualidades que lo hacen apto para los primeros destinos del Estado; pero S. S. es muy conocido como partidario firme de la política de comercio libre del gobierno á que perteneció, y consiguientemente no admitió la propuesta de lord Stanley. En su primer paso pues, el jefe proteccionista echó al mar la causa de la proteccion, y presentó la tentacion del poder á uno de los tenientes de Sir Roberto Peel.

A las 11 de la mañana llegó á Londres el Sr. Gladstone, y tuvo inmediatamente una entrevista con lord Stanley. A las 2 de la tarde ya habia traspirado el resultado de esta entrevista, y se supuso que el Sr. Gladstone rehusaba tambien hacer parte de la proyectada administracion.

A datar de ese momento hízose la empresa desesperada, porque no era entre los oscuros aspirantes de los bancos proteccionistas que la sagacidad de lord Stanley iba á procurar la sustancia de una administracion de que seria jefe.

No sabemos hasta que punto el mayor Berresford y el Sr. Disraeli entraron en estas deliberaciones, pero es preciso notar que esta era la primera tentativa seria que se hacia para reconstituir el partido conservador por medio de una reconciliacion entre lord Stanley y algunos de los amigos políticos de Sir Roberto Peel, y que esa tentativa falló completamente. Y luego si lord Stanley no abandonó ya enteramente la em-

precio.

—Dolores!

—Somos irrevocables en nuestras decisiones; el corazon palpita, pero el orgullo herido en su parte mas sensible puede mas; sépalos usted caballero vizconde; la mujer del saltador Melchor de la Cruz se lo dice á vd. sin bajar los ojos... frente á frente... pues vd. lo ignora—yo le amaba, sin saber porqué....

Lola contrarió con el temblor de su dulce voz, y dos lágrimas que brotaron de sus ojos, ardientes como dos chispas de lava que saltan del inflamado cráter, la espresion helada de una resolucion firme, invariable; Torcuato se apoderó de su mano y la miró con suplicante ardor.

—Ahora (continuó la andaluza procurando dominarse y aparentar esa calma de una decision enérgica) le diré á vd. que me he desengañado: el hombre que se aprovecha de una circunstancia dolorosa, y la acepta como un medio, no merece amor; el hombre que abusa de una revelacion, hecha en momento tan cruel y despues rodea á su víctima con todo el aparato de una piedad indiferente, hasta aconsejarla que huya de él, como si tuviera á menos hacerla infeliz con su cariño....

presa, se ve al menos obligado á ceñirse á coadjutores cuya insignificancia política fué el primero á reconocer procediendo como procedió.

Sucedió que en el mismo día en que la veleta política, impelida por brisas inconsistentes, corría todos los rumbos de la aguja, tenía S. M. su primera recepción en el palacio de S. James. Los salones de ese palacio estaban apiñados de jefes de todos los partidos—de las víctimas de la reciente mudanza, de los que querían ganar en la partida comenzada, de los servidores veteranos de la corona y de la milicia desbandada que los gobiernos rivales llaman al servicio—todos fluctuaban entre las vicisitudes de la ambición ó del miedo, de la esperanza patriótica ó del cálculo egoístico.

La agitación que reinaba fuera hizo reunir mucha jente en palacio, pero la estrecha diversidad de las opiniones políticas se resolvía allí en el sentimiento jeneral de respeto y de dedicación á S. M.

Fuera difícil señalar otro momento en nuestra historia parlamentaria en que los primeros cargos del gobierno quedasen vacíos con tan pequeña necesidad aparente de una gran mudanza, y en que tan difícil fuese llenarlos. Para el país, y aun para la población de esta gran metrópoli, estos acontecimientos vinieron tan súbitamente que todavía hoy mal se puede apreciar toda su importancia.

El buen sentido de la nación se niega á creer en la posibilidad de un gobierno tory, obligado á tener la renovación de la política proteccionista; y créese jeneralmente que de todas estas negociaciones no resultará sino una nueva distribución de empleos entre los hombres de que se componía la pasada administración.

Es muy probable sea esta la terminación de la crisis. Entretanto, la incertidumbre de estas fases sucesivas en la tentativa de composición ó reconstrucción de un gobierno es tal, que induce á los observadores mas profundos á suspender su juicio; y aun en presencia de la corte, el júbilo de un partido y el abatimiento del otro, los esfuerzos de este ó aquel jefe, y las invencibles objeciones de las personas invitadas al poder, son citados como indicios auténticos de la dirección que va á ser dada al gobierno de Inglaterra.

Con todo, debemos esperar que estos esfuerzos vanos, que estas combinaciones inútiles, no serán enteramente improductivos para el futuro, y que el mayor conocimiento de las dificultades inherentes al estado actual de cosas, dará á todos los partidos una lección de abnegación. Es una circunstancia de extrema importancia que lord Stanley fuese no solamente autorizado sino hasta rogado con instancia, por la necesidad del momento, para formar un gobierno; y si como suponemos, ha fracasado en esta ocasión, la esperiencia de hoy habrá demostrado que la cosa es imposible, ya con la actual cámara de los comunes, ya con una disolución, que, en verdad, no existen en el país los materiales necesarios para la construcción de un gabinete semejante.

Sería ese en nuestra opinion el argumento mas fuerte que se podía presentar á la nación contra la posibilidad de establecer un sistema de derechos protectivos; y si los jefes del partido tory supiesen aprovechar la lección, comprenderían finalmente que la consolidación de su partido con el fin de volver al poder debe conseguirse por medios enteramente diferentes de aquellos que empleó en 1846.

Dando por sentado que la tentativa de lord Stanley abortará, se nos preguntará probablemente: ¿Quién nos gobernará? Entre

las diferentes combinaciones que se han tentado, la que ofrece mayores probabilidades de éxito, la que mas correspondiera á los deseos del país, sería la fusión de la pasada administración whig, ó mas bien de los que le sobrevinieron, con algunos de los miembros mas distinguidos del partido Peel. Tanto en el último gabinete como en los amigos políticos de sir Roberto Peel hai hombres eminentemente calificados para servicio práctico; y no vemos razon para dudar que, ó por medio de un periodo corto de oposición común á un gobierno adverso, ó por medio de mayores concesiones personales, algunos de estos hombres de Estado puedan restablecer una administración fuerte de acuerdo con otros nuevos aliados.

(Times.—J. do Comm.)

## COMERCIO DEL PLATA.

MONTEVIDEO. ABRIL 30 DE 1851

### LA OBRA DEL SEÑOR BROSSARD.

(Artículo 15.) (1)

Recorramos, como lo prometimos el 23, uno á uno, los hechos que inducen al Sr. Brossard á acusar de irreligiosa la administración del Sr. Rivadavia.

1.º “Suprimió los conventos”—Inexacto.—La ley que el 23 insertamos, muestra que lo único suprimido fué el instituto beletmítico, y las casas menores de los conventos (2). Las principales podían subsistir, desde que reunieran las condiciones requeridas. Respecto de ellas se permitió la secularización; y la mayoría de los conventuales que, ó por convicción, ó por obediencia á sus superiores, ó por espíritu de cuerpo, se habían mostrado tan hostiles á la medida, se apresuraron despues á aprovecharse de ella. Si hubieran querido seguir de frailes, habrían seguido: pero fueron solicitando sucesivamente su ex-claustración: y los conventos, reducidos así á un número de regulares inferior al de la ley, dejaron de existir. El de franciscos subsistió, no por que fuese exceptuado, como tan erradamente lo sienta el Sr. Brossard, sino por que conservó el número de la ley.—La secularización de las temporalidades de los conventos—menos de los franciscos que, por su instituto, no las tenían—era un consiguiente de la extinción de ellos; pues esos bienes no habían de quedar sin dueño; y además, el Estado cargaba con las obligaciones que la ley detalla (3).

2.º “Disminuyó el número de los ministros de la religión”—Todo lo contrario.—El número de ministros inmediatamente útiles, creció considerablemente.—En la ciudad se aumentaron las parroquias; y las de la campaña pudieron ser competentemente atendidas. Jamás se habían visto mejor servidas que entonces todas las iglesias; por que los secularizados entraron á desempeñar esas diversas funciones, aumentando el número, que se hallaba bien reducido, del clero secular.

3.º “Atacó la existencia del clero”—

(1) Véase el número del 23.

(2) El instituto beletmítico [para asistir y curar en su convento á enfermos varones] era ya enteramente inútil; desde que meses antes se había establecido un hospital único y jeneral de hombres, por cuenta del Estado.—Casas menores, eran las dependientes de las principales, y con solo tres religiosos. De ellas no había en toda la provincia sino una sola [en San Pedro].—No se suprimió, pues, una gran cosa, para meter conello tanta bulla.

(3) Como aquí no consideramos á la medida por su lado de utilidad pública, á causa de que el Sr. Brossard no se contrae á eso, escusamos hablar de cuanto importa siempre, en principios de buena administración, la liberación de bienes vinculados en manos muertas.

maneció un instante en ademan triunfal; la fuerza de su natural talento, la brillantez de sus no cultivadas disposiciones la espantaban, y echaban sobre si misma esa mirada de respetuoso temor que se dirijía David en el valle Terebinto al ver caer á Goliath al golpe de su piedra; era necesario una circunstancia como esta, para hacer salir á la jöven de esta vulgaridad en que se había voluntariamente sumido; Lola tenía en si los gérmenes de las grandes pasiones, y la instrucción que la faltaba se suplica en ella por ese lenguaje enérgico y á veces sublime que por una parte la suministraba la misma pasión, y por otra las impresiones que el trato y las escogida producción de su marido habían dejado en su alma: añadid á esto la viveza del carácter andaluz, el tacto exquisito de los pueblos meridionales para comparar, clasificar y denominar los objetos, y las palabras de la linda esposa del saltador os parecerán naturales; si aun tachais de exajeración este diálogo, escuchad en nuestras plazas públicas el requiebro de un hombre de la plebe á una hija de su privilegiado suelo: “madrina, tiene usted su calle empedrada de corazones, y el suyo de piedra” continuemos nuestra narración.

Torcuato se levantó con una calma fría,

Lo que acabamos de decir, y el texto mismo de la ley, convencen del completo desacuerdo de esta aserción. ¿O creería el autor que en Buenos Aires todo el clero se reducía al clero regular?

4.º “En sus relaciones con la iglesia católica, se mostró inquieto, celoso, é impregnado de las preocupaciones del siglo 18”—O esto es una proposición vaguísima, que no admite una respuesta directa, por no referirse á hecho alguno determinado; ó bien se refiere al hecho de la misión de Monseñor Muzi. Si así fuese, no podemos explicarnos como el Sr. Brossard culpe al Sr. Rivadavia por una inquietud y celo, que al mismo tiempo le honran: celo, no de la iglesia católica—eso no tiene ni sentido—sino celo lejítimo por las regalías y respetos de su país. El Sr. Muzi, que era ó se decía un enviado de alta clase, fué recibido y obsequiado noblemente por el gobierno: pero este tuvo en seguida que inhibirle el funcionar en público, y que significarle debía dejar el país, por que no acreditó su carácter: se negó á exhibir sus credenciales por la ofensiva razón de que su gobierno, teniendo que guardar consideraciones á la España, no podía reconocer la lejitimidad del gobierno argentino. Aun así, se le costó un sobervio carruaje, y se puso á sus ordenes una escolta. ¿Qué otra cosa haría la Francia en circunstancias idénticas? ¿Es posible que el Sr. Brossard mire en ese proceder una preocupación del siglo 18, una prueba de irreligión?

5.º “Una enseñanza puramente filosófica”—... No comprendemos lo que se quiera decir con esta espresion, en el sentido, que parece dársele, de censura. Si quiere significarse que la filosofía que se enseñase, no debía reducirse á pura filosofía, sino parece que esto no tendría sentido común. Mas si quiere significarse que esa filosofía se afectaba de doctrinas menos convenientes, ó lo negaríamos, ó no culpáramos de ello al gobierno, ni á ningún individuo en particular, sino á la época, á la Europa. Se enseñaba lo que entonces se sabía, lo que se enseñaba publicamente en Francia, bajo la tan católica Restauración. Aun podría mos añadir que, á éste respecto, el gobierno no podía hacer mas de su parte, que colocar al frente de toda la enseñanza pública á los hombres que por su estado, ofrecían mas garantías en la materia.—á ministros del altar—y en efecto, en los dos periodos gubernativos del Sr. Rivadavia, los Rectores de la Universidad fueron sucesivamente dos eclesiásticos, y de los mas respetables y distinguidos del país (los Doctores D. Antonio Saenz y D. Valentín Gomez). Añadiríamos tambien que en ninguno de los periodos mencionados, fué tachada, en sentido anti-ortodójico, la enseñanza pública (4).

(4) A este respecto, por dos veces se suscitaron dudas ó polémicas, con motivo de doctrinas dictadas en el aula de filosofía—en 1819 y en fines de 1824. El Rector, Doctor Saenz, se opuso á ellas acaloradamente, y llegó hasta cerrar de propia autoridad el aula: lo cual prueba acabadamente que, si acaso esa enseñanza era estraviada, esto solo revelaba el error de un individuo, pero no la presencia de un sistema. Mas haciendo á un lado lo que hubiese de fundado ó infundado en aquella censura, solo nos incumbe por ahora el decir que, en ninguna de esas dos ocasiones, gobernaba el Sr. Rivadavia. Algo mas. En la última, el catadrático cuyas doctrinas se tachaban, era precisamente otro ministro del evangelio. ¿Qué mas podía hacer el gobierno en ese jénero que entregar á eclesiásticos la presidencia é inspección de los estudios, y hasta las cátedras mismas? Así lo hizo: y hoy se escribe, sin embargo, que preceptuaba una enseñanza peligrosa, y que hasta atacaba la existencia de los eclesiásticos!

imposible; sus ojos se clavaron con una espresión de indiferencia en los de Dolores; plegaba sus lábios una sonrisa sarcástica, la bella andaluza sintió desfallecer su animo; no había previsto aquel resultado; creía que al fin de sus reconveniones el falso vizconde tartamudearía azorado frivolas disculpas, ó se levantaría trémulo y confuso para salir de la estancia y evitar su presencia; lejos de eso, le veía tranquilo y sereno; la mujer del bandido quedó desconcertada; estos contrastes que cautivaban su atención la hacían insensiblemente amar, y admirar doble este Proteo multiforme que se la presentaba bajo tan diversas fases.

—Teneis razon, señora; me creéis un libertino, un hombre gastado, que calcula las sensaciones antes de experimentarlas y me despreciais; un idiota os asegura que yo debí saber la nueva de vuestra prision, y de aquí deducis una farsa ridícula... en todo esto habeis bien; me aconsejais que busque en la alta clase conquistas que me proporcionen aplausos de un mundo, siempre entusiasta de cuanto dá pasto á su novelaria: me conocéis muy mal, jöven; tengo demasiado corazon, demasiada grandeza de alma para solicitar esa aura mezquina de estratèja amorosa porque tan aci-

6.º “Esa enseñanza puramente filosófica, substituyó á la religiosa.”—es decir, ésta fué desechada ó abolida. Nos ceñimos á lamentar que un hombre del excelente juicio de Mr. Brossard haya podido incurrir en semejante error, temiendo á la vista la ley citada: y—lo repetimos—si acaso no la ha tenido, nos parece que no ha sido muy acertado el hablar tan positivamente en una materia que no posee. Esa ley demuestra que en Buenos Aires existía un Seminario—instituto para llenar los objetos del Tridentino—y el cual (además del colejo de ciencias morales), siguió existiendo despues de aquella ley, que le dió el nombre de colejo de estudios eclesiásticos. ¡Raro modo de abolir la enseñanza religiosa!

7.º “Un Decreto de 31 de Agosto de 1822 (de 1821, debió decir) redujo los dias feriados á los domingos, y á los de las fiestas nacionales del 25 de Mayo y 9 de Julio.” De ningún modo creemos que el Sr. Brossard solo haya querido hacer un juego de voces, aunque ese sea el aire que da á su cargo la forma equívoca é incompleta en que precepta la disposición de aquel Decreto. Lo que creemos es que ha confundido las cosas. El Decreto no suprimió los dias feriados, en el órden religioso: eso habria sido una rudísima intrusión en jurisdicción ajena. Los abolíó en el órden civil y para efectos civiles; y eso, no respecto del pueblo tampoco, sino respecto de los funcionarios públicos únicamente. No absolvió al pueblo, ni aun á esos mismos funcionarios, de la obligación de santificar las fiestas, de cumplir con el precepto; sino que ordenó que además asistiesen estos á sus oficinas, por exigirlo así el bien público. ¿Cuan distinto es esto de la idea que arrojan las palabras absolutas del Sr. Brossard! Cuando se ha hecho realmente lo que este dice, ha sido, por primera vez, ahora 20 años, bajo Rosas—sin que esto sea reprobarlo—bien que muy posteriormente ha llevado Rosas las supresiones hasta el exceso, abusando de la nulidad moral y física del diocesano; y á veces, sin impetrar el oficio de su autoridad, sino haciendo aparecer falsariamente una firma que el diocesano no había prestado. Mas en 1821 no hubo nada de eso (5).

8.º “Una lei, obra maestra de intolerancia filosófica, vedó absolutamente los votos monásticos, y fué preciso retirarla ante el grito público.” No existió jamás semejante lei, ni hubo, por tanto, tal grito ni tal retiro. El autor confunde ese su puesto vedamiento con el contenido en la

(5) Para que no quede duda en este punto, insertamos aquí el Decreto.

Buenos Aires, agosto 31 de 1821.

No es necesario enumerar los perjuicios que irroga á la sociedad la porción de dias entre semana, que tienen el privilegio de suspender la administración de justicia y el despacho de las oficinas públicas. Los clamores que se repiten contra este abuso envejecido, son demasiado bien fundados para que dejen lugar á la duda, y ni aun á la ignorancia. En verdad ellos van mas adelante; pero el gobierno esperando que la representación de la provincia haga en esta parte lo que corresponde con respecto á la multitud de dias festivos no puede diferir por mas tiempo el ordenar lo que su deber le impone: en fuerza de él ha acordado y decreta lo siguiente:—

Art. 1.º En los dias señalados hasta el presente por feriados y en los de solo precepto de la misa, todos los tribunales y oficinas públicas harán el mismo servicio que en los demas dias de trabajo.

2.º A escepcion de los domingos y dias festivos de ambos preceptos no habrá en adelante mas dias feriados que el 25 de mayo y el 9 de julio.

3.º Insértese este decreto en el registro oficial para la inteligencia y cumplimiento que él demanda.

RODRIGUEZ.  
Bernardino Rivadavia.

duamente trabajan hombres superficiales, y mezalvetes presuntuosos: jamas he aspirado al título de fabricante de aventuras; podéis guardar vuestro cosejo para esta clase de seres....

Lola sintió oprimirse su corazon, y anublarse sus ojos; Valenzuela prosiguió:

—Confesais que cuando respondisteis á mi ferviente súplica, aquel ¡sí! salió de vuestro corazon hasta vuestros lábios; pero despues convencida de que os había hecho jugar la parte de victima en mi hábil comedia, experimentasteis un retroceso violento del amor al desprecio.... habeis dicho que no merezco otra cosa que el desden....

Lola sintió que las fuerzas la abandonaban, que el resentimiento, único sosten de su decisión, daba lugar al amor mas vivo: quiso hacer un esfuerzo sobre si misma, y con voz mal segura respondió:

—Si; he dicho todo eso.

—Dios os bendiga, Dolores! exclamó Saint-Cir con tono solemne; me habeis dado la vida donde habeis querido dar la muerte á mis esperanzas: yo era demasiado infeliz amandoos; es poco galante lo que voy á deciros, pero al menos es positivo; nunca hubierais comprendido el alma del hombre que despreciais, ¡Dios os bendiga, repito, por desechar un corazon que jamas

referida lei, única que existe sobre la materia. Ella permitió los votos monásticos, inhibiéndolos solamente á los menores de 25 años: inhibicion sensata, y que, por otra parte, no era nueva en el país; pues existía otra y aun mas rigurosa, muy anterior al tiempo del Sr. Rivadavia [6].

Tales son en su conjunto y en su detalle, todos los datos en que el autor se apoya para sentar que el Sr. Rivadavia no comprendió como la religión es el primer fundamento de la primera necesidad de toda sociedad, y que de ahí nació el que se esterilizase su actividad y se perdieran sus jeneros as intenciones; al mismo tiempo que ocupa despues algunas páginas en referir lo fructuoso que su actividad fué para el país, y los muchos bienes que sus jenerosas intenciones derramaron en él; y al mismo tiempo que, reconociéndolo, como le reconoce por un hombre de capacidad y altura, debió deducir de eso mismo la imposibilidad de que incidiera en tan grosero extravío.

¶ Pero qué es de extrañar esta inconsecuencia del autor, cuando, á renglón siguiente de ese catálogo de cargos, cita el decreto de 5 de abril (de julio, dice equivocadamente), relativo á conferencias hebdomadarias del clero? Verdad es que le llama *acto loable*: pero esto no basta á la justicia, ni á la verdad histórica. Era preciso además conciliar ese acto loable, con la idea que sus demas aserciones obligan á formar del Sr. Rivadavia—Hé aquí ese decreto.

“Buenos Aires, 5 de abril de 1823.

No basta que el clero de Buenos Aires, obtenga por su santidad una reputación distinguida; ni que sus servicios en la causa de la independencia le designen un buen lugar entre las clases que han contribuido á establecerla; es menester algo mas, es menester que su crédito se eleve por su civilización, y que llegue por este medio á ponerse en estado de cargar con la responsabilidad de difundirla. El gobierno ha tiempo que se halla penetrado de toda la fuerza de esta necesidad, y ha aprovechado todas las ocasiones para predisponer las cosas y las personas al entable de una obra cuya trascendencia no es difícil calcular; y lisonjéandose de haber obtenido la oportunidad de principiarla, acuerda lo siguiente:

1.º El gobierno encarga al prelado diocesano obligue á todos los individuos del clero á asistir á una conferencia por semana contráida á los puntos siguientes:—

1. Moral y rúbrica.  
2. Oratoria sagrada práctica.  
3. Historia eclesiástica y disciplina.  
4. Derecho público eclesiástico.

2.º El órden y las reglas que deban observarse para esta conferencia serán determinadas por una regla que el mismo prelado diocesano acordará.

3.º Transcribese, é insértese en el registro oficial.

“BERNARDINO RIVADAVIA.”

Quien dictó tal decreto ¿pudo proponerse atacar al clero, abolir la enseñanza religiosa, y....

Pero basta de esto; pues hai acusaciones muy graves, pero las cuales, si se apura su análisis, llegan á tocarse con un inevitable ridículo.

Nos hemos detenido acerca de este punto, en auxilio de la historia, en honor de la justicia, en honor de quien esparció sobre nuestra patria bienes inolvidables y en desempeño del deber que nos hemos impuesto de no consentir ataques injustos contra

(6) Una ley de la Asamblea Nacional Constituyente [Mayo de 1813], vedó á los regulares de ambos sexos el profesar antes de tener 30 años.

habriais apreciado en lo que vale!

La andaluza dió un paso hacia Torcuato; aquella voz la atraía, como á las fieras de la selva los dulces acordes de la lira de Orfeo: el finido magnate francés continuó:

—Puedo ser feliz con el amor de mi marido; esto habeis dicho tambien: lo creo, Lola lo crea: nacisteis para amores vulgares, monótonos; los episodios de una pasión vehementemente os aterran; los heroicos sacrificios de un afecto superior á preocupaciones y riesgos os causan miedo: yo os deseo esa felicidad que basta para el comun de las mujeres; no tengo derecho á reconveniros porque no os concedí el cielo un alma de fuego como la mia....

La joven no pudo contener un gemido hondísimo de comprimido sentimiento, y ocultó el rostro entre sus manos.

—Solo me resta deciros una palabra: el ¡sí! que me acordais de haberos arrancado entre el pavor y la incertidumbre queda escondido en el mas recóndito pliegue de mi corazon; en cualquier país á que me conduzca mi espíritu aventurero, habrá un recuerdo santo, sepulto en el alma de un hombre que ha sido feliz una hora al lado vuestro, señora.

—Lola; me abrumais con vuestras injurias; no me quereis escuchar....

—Señor vizconde [replicó Dolores con altivez] hemos concluido; esta escena se prolonga demasiado, y siento que faltan á mi rudeza ideas y palabras convenientes; otras conquistas mejores le brindan á vd. lances mas curiosos, recuerdos mas gratos; deje usted á la esposa del pobre bandido, y no la consagre usted jamás sino una reminiscencia vaga: es usted muy alto para mí....

Saint-Cir cayó de rodillas, subyugado por aquel acento dolorosamente irónico, por aquellas palabras amargas.

—Para concluir señor vizconde: yo puedo olvidar esa impresion funesta que usted ha producido en mí; puedo ser feliz con el amor de mi marido, humilde como yo, como yo activo con lo que rebaja y mancilla; guarde usted su amor para las señoras de alta clase; sea usted dichoso con su felicidad, y con el aura de aplausos y admiración que el mundo le tributa en pago del espectáculo curioso que vd. le proporcione....

Valenzuela ocultó el rostro entre las manos con penosa emocion; se habían trocado los papeles; Lola era quien subyugaba; Saint-Cir quien sentía el peso de una dominación estraña. La andaluza per-

las grandes ilustraciones de aquella. Si bajo el peso de una proserción ingrata, bárbara y salvaje, D. Bernardino Rivadavia ha terminado su carrera en una tierra remota y extraña, si no le es dado ya defenderse, incumba a sus contemporáneos el cumplimiento de ese precioso deber. Así lo exige, además de la moral y gratitud, el interés público bien entendido. ¡Ah! El hombre patriota y purísimo, que consagra toda su vida a ese público bien, raras veces obtiene durante ella, y especialmente en sociedades agitadas y atrasadas, el premio moral de sus acciones: eso lo sabe bien; pero quien querría resignarse a esa existencia toda de abnegación y sacrificios, si además supiera que ni aun después de sus días, se alzaría una mano amiga para escudar su sepulcro contra los acerbos disparos del error o las pasiones?

Llenada ya, por nuestra parte, esta noble tarea, aunque del modo imperfecto y menguado, compatible con nuestra escasa capacidad, seguiremos recorriendo el retrato que el Sr. Brosard hace, bajo los demás respetos, del Sr. Rivadavia.

Tan abundantes de noticias están los diarios de la feliz Buenos Aires, que la mas interesante de ellas, es la contenida en el *Diario de la Tarde* del 21. Jimeno, en su carácter de capitán del puerto y edecan de Rosas, dió el 20 una función para quemar un judas "cuya efigie representaba a Santa Cruz, insigne traidor a la causa de la América..."

"La digna efigie de Santa Cruz tenía la siguiente inscripción, impresa en campo celeste, y que pendía de una de sus manos.

"Soy el cabecilla salvaje unitario Santa Cruz, desertor asqueroso de la causa san

"ta de la libertad del continente americano, enemigo de Dios y de los hombres, el esclavo mas vil y miserable.—Por disposición de la justicia divina fui prisionero de algunos Estados Americanos; me salvaron estos la vida, me acordaron jeneroso la libertad, y les correspondí con una ingratitud sin ejemplo.—Soy el mas bárbaro, el mas impío de los hombres, que alumbra el sol sobre la tierra: busco la fosa de mi tumba: bramo, blasfemo; tiemblo: palpito: suspiro y muero."

Dice que entre la concurrencia, distinguí en el balcón y ante de la capitania del puerto, al Sr. Hood, *cónsul de S. M. B.* Dice tambien: "Asistió la señorita Da. Manuelita Rosas y Ezcurra, a quien acompañaba el Honorable Capitán R. Gore, agente diplomático (1) del gobierno de S. M. B."

(1) El *Diario* huye como del fuego de

Si no estamos trascordados, uno de los gobiernos cerca de los cuales fué acreditado el jeneral Santa Cruz, y reconocido de ministro plenipotenciario de Bolivia, es el gobierno de S. M. B.

Otra noticia interesante, es la del *Diario de la Tarde* del 26: a saber, que todos los jueces de paz de la ciudad, solicitaron y obtuvieron permiso de Rosas (con razon se queja el infeliz del cúmulo de sus atenciones!), para quemar un judas en cada parroquia, y así se ha hecho en casi todas las noches de la semana, enajenándose de gozo los libres y felices espectadores "al ver devedradas por los caprichosos fuegos de artificio, las efigies de los odiosos traidores a la América, Santa Cruz y Flores."

Las noticias de Entre Rios siguen invitiendo un interés cada vez mas alto. Las llegadas ayer confirman y extienden las solidísimas esperanzas que ya se tenían de que, merced a los designios jenerosos del distinguido jeneral Urquiza, y a su política verdaderamente argentina, se acerca rápidamente la hora de libertad, de civilización y de paz, para todas las vastas rejiones del Rio de la Plata.

Entre tanto el menguado tirano de Buenos Aires, el potentísimo señor del Plata, reducido a la inacción por su risible impotencia, no halló otro arbitrio para disculpar aquella, que el intentar neciamente hacer correr que un armamento que envia al norte era destinado al jeneral Urquiza, a causa de que éste se lo había ya sometido, y se preparaba a moverse contra el Brasil. ¡Qué pobreza! ¡Qué recursos! Cada día que corra, nos ha de ir poniendo mas en evidencia la completa nulidad de aquel predijoso jénio.

Ayer entró el paquete ingles *Esk* de Buenos Aires, de donde salió el 28. Trae 126 pasajeros, y entendemos que aun quedaron algunos en Buenos Aires, para los cuales no había ya lugar en el *Esk*. Esta es otra prueba de que el Rio de la Plata merece ser dotado por la Real Compañía con un vapor que tenga las condiciones que faltan al *Esk*.

Buenos Aires, abril 28.

Continuamos recibiendo noticias de Entre Rios. Los sentimientos de Urquiza, desde que no son reservados, tienen ya eco hasta en el último de los habitantes de la provincia. Razon mas para que nuestro ilustre Rosas esté cismando en sus adentros, hasta que llegue el día de decir basta a ese desborde que se ve en Entre Rios, mas entónces, salido el torrente de madre, lejos de ser Rosas capaz de ponerle dique, sera arrastrado por él, y verá allí ahogadas sus risueñas esperanzas de ser jefe supremo. Por eso es que yo por cuanto hai no querría hoy tener que hallarme al lado del ilustre: tiene

que mencionar al gobierno cerca del cual es agente diplomático el Sr. Gore.

no accesos hidrófobos, y una dentellada suya, ya se sabe lo que cuesta al infeliz a quien alcanza. Al parecer nada se mueve aquí respecto de aprestos bélicos, pero no es así, pues se acopian municiones, armas y demas en el parque, lo cual se hace con el mayor sigilo.

El caballero Gore ha sido bien acogido en Palermo, perfectamente bien. Como Manuelita es tan afable, tan cariñosa con los extranjeros, y especialmente con los hijos de la soberbia Albion, el caballero Gore ha tenido una acogida que en manera alguna hallará reprochable lord Palmerston. También es verdad que el caballero Gore ha retribuido con la urbanidad que le es característica la acogida de Manuelita; así es que una noche la dió el brazo durante la bella exhibición de la quema del jeneral Santa Cruz, en la alameda, en figura de Judas, y vestido de merino celeste. Cierzo es que el espectáculo era oportuno y dispuesto por Jimeno, con todos los atractivos que el inventivo jénio de este le sugirió; y a mas lo hermoseaba Manuelita. ¡Hija desnaturalizada, que no se acordaba en ese momento de las torturas que sufría su tática, considerando la tormenta que se armaba en Entre Rios! En fin el Sr. Gore se despidió de esta con un paseo y comida campestre y federal que tuvo el 26 en Santos Lugares.

Las onzas habían llegado ya a 273 pesos, subiendo de golpe 8 pesos; pero hete aquí que el jefe de policía corre a la quinta a avisar a Rosas de que la fiebre volvía a escitar al Camoali. Rosas mandó averiguar al nido a ver que había, y el enviado no halló con quien enterarse, y las onzas bajaron otra vez, con esta leve demostración gubernativa. Algunas personas atribuyeron la baja de las onzas a buenas noticias que le trajera el paquete a Rosas, pero no es esa la razon porque no hai tales noticias, sino la que apunté arriba.

La comisión nombrada para informar sobre la *Maipú* (*Fama*), la halló en estado deplorable. Pero dijo que el barco es monumental para la federación, porque era devuelto a Rosas por la Inglaterra, y serviría para recordar este hecho. En fin, la comisión halla razones para decidir el ánimo del gobernador a hacer refaccionar el barco, y ahí está el busilis: vendrán ahora los presupuestos y con ellos la ganga para Jimeno y Ca.

Mañana daremos nuestro artículo para el *Exterior*, el que por falta de espacio no nos ha sido posible insertar hoy.

#### PARTE COMERCIAL.

Por el *Esk* hemos recibido noticias comerciales de Buenos Aires hasta el 28. El mercado seguía poco animado, y los precios que habían obtenido los últimos cargamentos vendidos, no eran lisonjeros para los introductores.

El bergantín napolitano *Italia*, de Amberes y Burdeos, vendió a 310\$ 450 medias y 150 cuartas vino; 100 cuarterolas vinagre 620\$ pipa; 175 cajones licores 50\$ uno; 150 id. frontían a 42\$; 100 canastos anisete a 15\$; 25 cajones quesos de Holanda a 130\$ docena; 100 id. aceite a 42\$; 25 id. coñac a 32\$; 20 barricas y 20 cajas azúcar refinada a 41\$ arroba.

También se han vendido de los depósitos en plaza 220 cuartas vino dulce y 85 seco, a 800\$ pipa; y 130 cuñetes pimentón a 32\$ arroba.

El bergantín español *Pepe*, de Barcelona y Ja-

neiro, realizó el vino a 655\$ pipa; 25\$ el pimentón; 100\$ el quintal de bacalao.

La polacra sarda *Carofina*, de Jénova, solo obtuvo 620\$ por pipa de vino; 40\$ el cajón de mostel; 32\$ el de coñac; 120\$ docena de quesos de Holanda, y 50\$ el cajón de vino de Asti.

El bergantín francés *Encornet*, de Burdeos, vendió 240 medias de vino tinto a 310\$.

De artículos del Brasil las ventas mas notables han sido: 407 bolsas café del Janeiro a 150\$ quintal. Varios lotes de yerba de Paranáguá, a escoger marcas, 26\$ arroba. Una partida de yerba misionera superior obtuvo 35\$. Otra de 100 rollos de tabaco negro bueno 85\$ arroba, y 90\$ el superior. 200 bolsas de harina a 84\$ arroba.

**Harinas.**—Ya hemos anunciado el crecido número de licencias que se habían concedido para la introducción de harina extranjera. Estos permisos habían hecho declinar el precio del trigo, desde 130\$ fauega a 65, el superior. Sin embargo, solo se habían introducido 1550 barricas de Estados Unidos, y se había realizado una parte en detalle, de 14 a 15\$ plata, barrica despachada.

Los frutos del país escasos, tanto por falta de introducción de frutos de la campaña, como por falta de trabajos en los saladeros, algunos de los cuales los han suspendido, en consecuencia de la próxima estación y escasez de buenos ganados. La mayor parte de las ventas hechas en cueros, eran de los introducidos por los rios. Como los precios en su mayor parte eran nominales, creemos inútil especificarlos detalladamente.

**Carne trajo.** Los depósitos se calculaban de 80 a 100,000 quintales. Las últimas ventas para la Habana se habían efectuado de 26 a 30\$ quintal, puesta a bordo. La proveniente de los rios, era ofrecida de 24 a 25\$, mas no había compradores.

**Cambios.**—El mayor número de las transacciones para este paquete se ha realizado sobre Londres a 72 y 71 ch. por onza, al contado. A la salida del paquete, era muy ofrecido a este precio y con algun plazo. Sobre París, las principales operaciones se verificaron de fr. 86 a 87. Sobre Rio Janeiro, de 1 a 1½ p. de premio. Sobre Montevideo de ½ a ¾ p. de premio.

**Metales.**—En los últimos 15 días las variaciones fueron bien notables. Desde el día 9 que se vendieron a 253\$ las onzas de cuño patrio, subieron el día 23 hasta 273\$, declinando desde esa fecha. El 28, a la salida del *Esk*, se cotizaban de 262½ a 263\$.

**Fletes.**—Con la escasez de frutos, las transacciones eran limitadas, para Inglaterra, 75 ch. por cueros secos, y 45 por salados y sebos; 20 a 30 por fardos. Francia, 60 a 65 ch. por secos; 35 por salados y 45 por sebos y fardos. Continente, 80 ch. por secos y 40 por salados. España, 20 a 22 pesos fuertes por secos, Estados Unidos, 3 centesimos por secos, 3 salados y 6½ fuertes por fardos. Habana, 7 ris. por quintal, y bandera española 10 ris.

Hoy publicamos el No. 89 de nuestro *Precio Corriente*. Contendrá las últimas noticias comerciales de Buenos Aires recibidas por el paquete *Esk*.

#### MARITIMA.

ENTRADA.—Día 29.

Buenos Aires, el 28. vapor ingles *Esk*, capitán Valler.

ENTRADA DE CABOTAJE.—Día 29.

Martín García, el 28, pailebot nacional *Italiano*, 25 ton., patron Bonifay, a la orden, con carbon y maiz.

Martín García, el 28, goleta nacional *Pepa*, 30 ton., patron Costa, a la orden, con carbon y zapallos.

Martín García, el 28, pailebot nacional *Bella Vista*, 18 ton., patron Grasó, a la orden, con carbon leña y zapallos.

Martín García, el 28, ballenera nacional

*Acuña*, 7 ton., patron Zervino, a la orden, con pavos y zapallos.

Martín García, el 28. zumaca sarda *Gua-zú*, 62 ton., patron Mentor, a la orden, con leña.

LLEVA BALIJA.

Rio Janeiro.—Mañana, el paquete ingles *Esk*. La balijs se cierra en el correo a las 10 de la mañana, y hasta igual hora se recibe en el consulado de S. M. B. la correspondencia y diarios para los puertos intermedios, pagandose el porte conforme a la nueva tarifa.

La correspondencia para España deberá dirigirse via Lisboa.

#### NOTICIAS MARITIMAS.

Cuando el vapor brasilero de guerra *Re-cife*, salió el día 19 por la mañana de Rio Janeiro, entraba a aquel puerto el vapor *Golphino*.

#### AVISOS.

Se ha vendido la casa de trato sita en la calle de los Treinta y Tres No. 26. El que tenga algun reclamo contra dicha casa ocurra en el término de tres días. a 30—3 p.

Se suplica a la persona que hubiese hallado ayer una carterita de tafilete verde que fué perdida en la travesía desde la calle de las Piedras, a las del Rincon y 25 de Mayo, tenga a bien entregarla en la calle del Cerro No. 239 y será gratificada.—La carterita contiene dos retratos, una cruz de oro, varios papeles y algun dinero. a 30—3 p.

Se vende un hermoso piano nuevo por un precio moderado, ocurriendo a la calle del 25 de mayo número 298 encontrarán con quien tratar. a 30—3 p.

Francisco José Manoel Verane, habiendo dejado de servir de comisario jeneral de la division brasilera, ruega a todas las personas a quien sea deudor de cuentas pertenecientes a la misma division, se sirvan presentarlas a bordo de la corbeta *Don Francisco*. a 30—3 p.

#### REMATES.

Por S. Plane y Coyeneche.

En su casa calle del 25 de Mayo No. 298.

Hoi miércoles 30 del corriente a las 11 en punto de la mañana se procederá a la venta al mejor postor, de diferentes artículos de tienda y almacén, cuyo detalle es como sigue:

Pañuelos de rebozo, paño negro, pantalones, bayeta, vestidos para levantarse, pañuelos bordados de seda, pañuelos de cumbrai, carpetas de damasco, id. de lana, alfombrillas, muselinas bordadas, carpetas de ule, cobertores de lana, camisas listadas, flecos para cortinados medias de hilo para hombre, vestidos para niño.

PARA ALMACEN.

Un resto de loza blanca y pintada, cerveza inglesa, vinagre, ciruelas, cajas de sardinas, azúcar refinada, aceite en enjones y otros artículos que estarán a la vista.

Pará Génova en derechura. Saldrá el 12 de mayo el nuevo y mui velero bergantín sardo FRANCESCO, las personas que gusten tomar pasaje en dicho pueden ocurrir en casa de Vicente Gianello y Ca. a 30—3 p.

Se vende el bergantín goleta romano MORRETES, recientemente carenado y forrado en zinc. El que se interese en su compra, ocurra a su consignatario Manuel Gradín, en su escritorio cerca del muelle. a 30—3 p.

jeto portador de aquel, instándole que para que este individuo jirase con franqueza, podía V. S. prevenir que en todas las guardias se le diese paso auxiliatorio, para que no hubiese al menos embarazo en unos movimientos tan preciosos.

La tarde del día 1.º de agosto, entró de regreso del ataque de Perdiel, la tropa inglesa con su jeneral, y correspondiente tren, trayendo en él los dos pedreros que de los fortines de la frontera teníamos en el campamento, y sin embargo que por la precipitada retirada se dejó el sarjento retirado Trigo todos los papeles y correspondencias que cayeron en manos del enemigo y que el cabo D. Miguel Quenon y demas que condujeron prisioneros podrian confesar la liga de aquí y aun los sujetos que la componian, sin ocultarnos ni abandonar el proyecto de minas, armamentos y demas nos juramentamos proponiéndonos perder antes nuestras vidas, que desistir un momento de la empresa, ligándonos el mismo juramento caso de ser prendido alguno de nosotros por las espías, a perecer antes que confesarnos cómplices, para que así los que sobreviviésemos, continuásemos la empresa: juramento que hemos observado inviolablemente guardando el sigilo que era consiguiente, sin que ninguna clase de recelo nos amedrentase.

Tomadas ya las 3 casas en la proximidad del fuerte para la apertura de la bocamina que había de conducirse a él, y coloca-

dos en ella los zapadores, como estos recelaban ser sentidos de los que habitaban los cuartos contiguos y por otra parte las paredes divisorias de los fondos de estos y aquellos fuesen mui bajas y por consiguiente facilitasen a aquellos vecinos el reconocimiento de nuestra operacion (noticia que podría transmitirse a los enemigos) fué forzoso proceder al desalojo de aquellas familias, y para lograrlo sin la menor estorsion suya, satisfacerles la conduccion de sus muebles y equipajes, dando de regalía al uno 3 onzas de oro, y empeñando para la separacion de una parda que ocupaba el otro, la mediacion del que la socorria en sus necesidades: con esta diligencia que se practicó el día 2 de agosto, vinimos a quedarnos con los cinco entre casas y cuartos que se han anunciado antes con motivo de tratar de las tres alquiladas el 26 y tomada la precautoria simulacion que allí se dijo de formar una carpintería que al paso que cohonestase la frecuente entrada de operarios, pudiese evitar la desconfianza que acaso motivaría la introduccion de los instrumentos propios a aquel objeto; se verificó la colocacion de estos por aquella parte para cuando hubiese oportunidad de dar principio a la obra.

Sin perjuicio de esto y de la incertidumbre de lo que a mérito de nuestro oficio del día 1.º deliberase V. S. en orden de la detencion de las fuerzas de su cargo en la Colonia, continuamos como oportuno en todo caso, ac-

con los obuses, 500 balas tomadas de la barraca de Necochea, 5 quintales de estopa para tacos y 3 quintales de metralla y solo se condujo a solicitar el paradero del cabo y soldados destacados: los encontró en las inmediaciones del hueco de Da. Engracia, conduciendo ya 3 envoltorios con los fusiles y sables espresados; y asociado a ellos trató de reunir a la tropa de carretas y partida de Anzoátegui: para verificarlo atravesaron a los corrales de Misere-re; y al pasar a espaldas del Hospicio de relijiosos franciscanos, notaron sobre su derecha considerable número de jente de a caballo que vista primero por el cabo y soldados habían arrojado a tierra los envoltorios de armas para ponerse en precipitada fuga, aliviando así los caballos, fatigados ya por su debilidad, marcha y peso de las armas: no bien habían aligerado estas, cuando la partida de a caballo de que huian les descargó a un tiempo 5 tiros de carabina, de los que resultó muerto el cabo Jurado: en el mismo acto Esquiaga y los soldados trataron de recoger el cadáver a una casa contigua, en cuya operacion fueron avanzados por los de a caballo que eran en número de 40, entre blandengues y milicianos de la campaña, los que confesaron que habían tenido a Esquiaga por el comisionado Gonzalez, y al cabo y soldados por individuos de su partida, en cuyo concepto les habían acertado equivocadamente sus tiros; sintiendo que aquel involuntario er-

ror hubiese motivado la muerte de aquel infeliz compatriota que sobre inocente había cooperado al entable de la mejor causa. Se le franqueó a Esquiaga 6 hombres de escolta y recojiendo con ellos y los dos suyos las armas que antes habían arrojado estos, continuó su marcha, y lograda la incorporacion con las carretas y tropa de Anzoátegui, llegó con él a la chacra de Perdiel a las 5½ de la mañana del día 1.º de agosto.

Luego de verificado su arribo a aquel destino, procedieron a descargarse los obuses, fusiles, sables, y municiones que condujeron y colocaron los primeros sobre las cuatro cureñas de mar que como propiedad de ellos llevaron aunque con la falta de cuñas que suplieron provisionalmente con osamentas. El desgüeño y abandono con que el sarjento retirado Trigo, y el cadete Vasquez tenían aquel puesto, de donde faltaba no solo considerable número de individuos a quienes indebidamente permitían venir a esta ciudad, sino tambien sus reiteradas faltas de allí, particularmente el segundo que con frecuencia se hallaba en esta, por solo sostener autoridad y facultades que no tenía, habían hecho destinar a Anzoátegui y Esquiaga para que hechos cargos de aquel campamento procediesen con los auxilios y obreros que sucesivamente se les mandaron a ponerlo en estado de defensa; tal era el estado de aquel puesto, cuando a la media hora de su arribo vieron Anzoátegui y Esquiaga que se aproximaba a dicho pa-

Para el Havre, pasajeros solamente. La mui velera barca francesa CREIS-QUEAR, saldrá para este destino el día 1.º del entrante mes de mayo. Este buque tiene espacia- comodidades para pasajeros de cámara, á quienes ofrece el mejor trato: para tratar ocurrir á L. Sa- gory & Kunz, correderos, calle de Misiones.

El vapor americano WILLIAM J. PRASSE, saldrá sin falta tan luego como reuna un número regular de pasajeros de cámara y proa, para los que ofrece buen trato y es- celeres comodidades. Para tratar pueden dirigirse á la calle de Misisio No. 53, escritorio de Juan María Nin.

## AVISOS.

MINISTERIO DE HACIENDA.  
AVISO OFICIAL.

Por acuerdo de esta fecha, el Gobierno ha nombrado revisador de patentes á D. Agustín Silveira.

Lo que se hace saber al comercio para los efectos convenientes.  
Montevideo, abril 25 de 1851.

### CAPITANIA DEL PUERTO.

Notándose que algunos capitanes de buques fal- tan á lo que previene el Reglamento de la Policía del Puerto en sus artículos 21 y 22, apesar de recibir todos á su entrada un ejemplar de dicho Reglamento para su observancia; el Capitán del Puerto no llenará sus deberes si no hiciere presente que será inexorable con los que lo infrinjan; para lo cual los transcribe á continuación.

"Art. 21. No podrá admitir á su bordo individuo alguno en clase de pasajero sin que tenga pasa- porte del Gobierno y esté anotado por la Capita- nía del Puerto, artículo 73 al 76 de idem, y el 20, "título 14 de las ordenanzas de Matriculas, y el "que lo hiciere pagará por cada uno 25 pesos de multa." Art. 22. Tampoco podrá admitir individuo alguno á su bordo en clase de marinero, sin que "le presente la papeleta del capitán á cuyo buque "pertenece, de despedido con el visto bueno del "capitán del Puerto, y el que lo admitiere sin estos "requisitos, pagará por cada uno 25 pesos de mul- ta." Montevideo, abril 22 de 1851.

### CAPITANIA DEL PUERTO.

En virtud de haberse advertido en una Patente de Sanidad expedida en el Río de Janeiro con fecha 20 del pasado que la fiebre amarilla iba tomando un carácter mas alarmante y epidémico en aquella Capital, la Junta de Sanidad ha dispuesto se lleve á debido efecto el Reglamento General de Policía Sanitaria aprobado por las HH. CC., lo que se publica para que llegue á conocimiento de todos.  
Montevideo, abril 19 de 1851.

### DEPARTAMENTO DE POLICIA.

Existe en depósito en este Departamento, una escalera y un alfiler de ropa de uso, que parece recién traída del lavadero, y como que todo eso se supone haber sido robado, se previene al público á fin de que la persona ó personas que se consideren con derecho á ambas cosas puedan ocurrir á recla- marlas como corresponde.  
Montevideo, abril 26 de 1851.

Se ha perdido. El viernes último desde la Iglesia Matriz hasta las calles Sarandí y Misiones una estrella de oro adornada de brillantes. La persona que la hubiere hallado y quiera entre- garla en la casa calle de Misiones No. 166, será generosamente gratificada.  
a 20

Se previene al público que se ha vendido la casa y terreno de la propiedad de D. Juan Artigalá sita en la Aguada pública, las per- sonas que tengan que hacer alguna reclamación, lo harán dentro de tres dias de esta publicación ocu- rriendo á la casa calle del 25 de Mayo No. 293.



Libreria Nueva,  
calle del 25 de Mayo núm. 202.  
En ella se encuentran las si- guientes Novelas en Español y en Francés.

Juan el Tirolador por M. Pablo Musset, Juan Eyre memorias de un Aya por Oldat Nick, La Familia Alain, por Alfonso Karr las 3 en 1; Ta- legas y Pergaminos por Julio Sandeau, Mirta, por M. Pablo Ferney; Un Matrimonio de París, por M. Mery, las 3 en 1; Memorias de un Médico por Alejandro Dumas 6 t; Los Cuarenta y cinco por idem 3 t; Los Tres Mosqueteros por idem 5 t; El Collar de la Reina por idem 1 t; El Conde de Monte Cristo por idem 2 t; La Dama de Monsoreau 2 t; Misterios de París con láminas por E. Sue 4 t; El Judío Errante por idem 2 t; La misma obra con láminas 4 t; Martin el Esposito ó Memorias de un Ayuda de Cámara por E. Sue, Carmen por M. Prosper Merimes, Valereuse por M. Julio Sandeau Omega y Alpha por J. J. Arnoux; Historia de los Parientes Pobres por M. Balzac las 5 en 1 t; Pi- quillo Aliaga ó los Moros en tiempo de Felipe 3.º por E. Sue 2 t; Obras de Offman ilustradas con primorosas láminas abiertas en acero 2 t; La Es- trella del Sud novela original de D. Alejandro Ma- garinos Cervantes 6 t; Eduardo ó las victimas del amor novela original de D. Mateo Magariños Cer- vantes 1 t; Los Siete Pecados Capitales; El Orgu- llo y la Envidia por E. Sue 2 t; Los animales pa- rados poema épico, escrito en verso italiano por J. B. Casti vertidos en prosa castellana 3 t; El Qui- jote del siglo 18 ó historia de la vida y hechos aventuras y fazañas de Mr. Le Grand Eroe filosofo moderno caballero andante, prevaricador y reformador de todo el género humano, obra escrita en beneficio de la humanidad y aplicada al siglo 19 por D. Juan F. Siñeriz 4 t; El Jil Blas de la Re- volución, 6 confesiones de Lorenzo Giffad, por L. B. Picard 1 t.

La libertad de los mares, 6 el gobierno ingles puesto en transparencia, por D. Carlos LeBrum, ciudadano de los Estados Unidos, 1 tomo en pasta de 300 páginas, precio 12 vintenes, Libreria Nueva calle del 25 de Mayo núm. 202.  
a 28-6 p.

Al público. Algunas personas mal intencionadas y guiadas por malos sentimientos hacia mi persona, han hecho circular que secreta- mente habia dado unas declaraciones á algunas autoridades sobre un acontecimiento que tuvo lu- gar en mi casa de retiro en la Aguada.

Por el presente, desmiento formalmente á dichas personas y me preparo á perseguirlas judicialmen- te, á fin de obtener el castigo por haber atacado mi honor; porque no habiendo presenciado el hecho como declaró al señor jefe de la policía mili- tar, cuando vino á pedirme informes, menos podia hacer una declaración secreta sin faltar á los de- beres de hombre honrado.  
a 27-3 p. Victor Bouch.

En la barberia conocida por la del Sr. Gines, calle de los Treinta y Tres frente al café del Comercio, se acaba de recibir una partida de sanguijuelas hamburguesas y españolas, se ven- de por mayor y menor y se aplican á precio equi- tativo á toda hora de la noche, a 25-15p.

BIOGRAPHIE DE J. C. THIEBAUT.  
Colonel de la Legion Française par un volontaire français. En vente: chez M. J. A. Bernheim, calle del 25 de Mayo No. 355, prix 12 vintenes.  
a 23

A los transeuntes y al público.— El que suscribe sacará pasaportes para las per- sonas que directamente se lo pidan por los siguientes precios, Para el exterior y puertos estranjer... por \$ 4 3 rls. Las referendaciones... " 2 7 " Para el Buceo y saladero de Lafon... " 2 640 Las alteraciones que deben hacerse en razon de familia ó por nacionalidad de los interesados se arreglarán previamente.—Al lado de la Capitania del Puerto.  
Luciano Alvarez.

El armazon mostrador y altillo del Almacén de Comestibles de la calle del Uru- guay núm. 7 se ha vendido; el que tenga cuentas puede presentarlas dentro el término de tres dias.

Extracto de la Loteria de la Caridad Ju- gada el 28 de Abril de 1851.  
Letra K amarilla.

| Suertes. | Números. | Patacones. | Suertes. | Números. | Patacones. |
|----------|----------|------------|----------|----------|------------|
| 1        | 5993     | 6          | 61       | 5390     | 5          |
| 2        | 3999     | 5          | 62       | 5493     | 5          |
| 3        | 6193     | 15         | 63       | 3193     | 5          |
| 4        | 7801     | 5          | 64       | 4123     | 5          |
| 5        | 3196     | 200        | 65       | 3796     | 5          |
| 6        | 4265     | 10         | 66       | 7354     | 5          |
| 7        | 4847     | 50         | 67       | 3868     | 5          |
| 8        | 2120     | 15         | 68       | 6113     | 5          |
| 9        | 7287     | 25         | 69       | 3935     | 5          |
| 10       | 6651     | 5          | 70       | 2125     | 15         |
| 11       | 2251     | 15         | 71       | 4900     | 5          |
| 12       | 3272     | 5          | 72       | 5078     | 5          |
| 13       | 2142     | 10         | 73       | 2021     | 5          |
| 14       | 7712     | 5          | 74       | 2918     | 5          |
| 15       | 5710     | 5          | 75       | 6212     | 10         |
| 16       | 6766     | 5          | 76       | 4758     | 5          |
| 17       | 5559     | 5          | 77       | 4723     | 5          |
| 18       | 3756     | 50         | 78       | 3932     | 10         |
| 19       | 6532     | 5          | 79       | 5904     | 5          |
| 20       | 6269     | 10         | 80       | 6349     | 5          |
| 21       | 7582     | 5          | 81       | 7790     | 5          |
| 22       | 7996     | 10         | 82       | 2946     | 5          |
| 23       | 3670     | 5          | 83       | 5396     | 5          |
| 24       | 5823     | 25         | 84       | 5258     | 5          |
| 25       | 7557     | 15         | 85       | 5185     | 5          |
| 26       | 4489     | 5          | 86       | 4604     | 5          |
| 27       | 2968     | 5          | 87       | 6201     | 5          |
| 28       | 3917     | 5          | 88       | 6547     | 5          |
| 29       | 4618     | 5          | 89       | 5943     | 5          |
| 30       | 4054     | 5          | 90       | 4522     | 5          |
| 31       | 3362     | 5          | 91       | 2456     | 5          |
| 32       | 6746     | 10         | 92       | 7516     | 5          |
| 33       | 3161     | 5          | 93       | 7490     | 25         |
| 34       | 4740     | 15         | 94       | 3695     | 5          |
| 35       | 3283     | 5          | 95       | 2419     | 5          |
| 36       | 3851     | 5          | 96       | 3358     | 5          |
| 37       | 6445     | 25         | 97       | 5456     | 5          |
| 38       | 3812     | 5          | 98       | 3639     | 5          |
| 39       | 3048     | 10         | 99       | 6777     | 5          |
| 40       | 3489     | 5          | 100      | 4684     | 5          |
| 41       | 6662     | 5          | 101      | 6149     | 5          |
| 42       | 2878     | 5          | 102      | 7567     | 10         |
| 43       | 2905     | 10         | 103      | 2115     | 15         |
| 44       | 6575     | 5          | 104      | 2945     | 5          |
| 45       | 2290     | 5          | 105      | 3287     | 5          |
| 46       | 2542     | 5          | 106      | 2436     | 5          |
| 47       | 4870     | 15         | 107      | 3837     | 5          |
| 48       | 7893     | 5          | 108      | 7777     | 5          |
| 49       | 2673     | 10         | 109      | 7383     | 5          |
| 50       | 6267     | 5          | 110      | 4436     | 5          |
| 51       | 6775     | 5          | 111      | 3702     | 100        |
| 52       | 6172     | 5          | 112      | 5791     | 15         |
| 53       | 3603     | 10         | 113      | 3266     | 15         |
| 54       | 6817     | 5          | 114      | 6455     | 15         |
| 55       | 6960     | 5          | 115      | 4791     | 10         |
| 56       | 3882     | 5          | 116      | 7047     | 10         |
| 57       | 2531     | 5          | 117      | 7712     | 10         |
| 58       | 2340     | 5          | 118      | 3992     | 10         |
| 59       | 4747     | 5          | 119      | 2949     | 10         |
| 60       | 6209     | 5          | 120      | 7118     | 10         |

La extraccion de la loteria ordinaria letra T colorada tendrá lugar el lunes 5 de mayo á las 11 de la mañana.

La oficina estará abierta para pagar las suertes los martes y miércoles desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde y los jueves, viernes y sábados desde las 11 hasta la una. Todos los dias de fiesta y festivos estará cerrada la oficina.

La administracion de la loteria paga los billetes premiados al portador y no oye reclamaciones de ninguna especie sobre perdida, sustraccion de billetes ó cualquier otro accidente que se alegue.

Será de ningun valor todo cobro ó deuda que contraiga D. José Uncal, contra el que á bajo firma por haberse despedido de su casa.  
a 29 Manuel Regadez.

LOTERIA DE CARTONES.  
Se juega todas las noches desde las siete y los dias de fiesta tambien desde las doce del día hasta las cuatro de la tarde en el café del Comercio, calle de los 33 No. 85.  
a 27-30 p.

PIANOS. Afinamiento y re- paraciones á precios moderados; Sr. Raoul Legout calle del 25 de Mayo No. 108  
a 23-30 p.

Loteria de Rio Janeiro, suerte grande reis 20,000\$000 igual á 10,000 patacones poco mas ó menos.

Por el vapor inglés Esk, entrado ayer del Rio Janeiro se recibió el extracto de la 26.ª Loteria de Monte Pio Geral.

Tambien se han recibido nuevos números, lo que se previene á las personas interesadas que han hecho sus encargos. calle de Misiones No. 78. 24

PROFESOR DE PIANO.  
Pablo Faget, (discipulo del conservatorio de Paris) se ofrece al público para dar lecciones de piano y canto, los precios estarán arreglados á las circuns- tancias actuales del pais.

El Sr. Faget, vive en la calle del Cerrito número 215; en la misma casa hai para vender piezas de música para piano, cuadrillas, balsas, polkas, al- bum para piano, las partituras de Lucia, la Norma Anna Bolena, Sonambula, Straniera, para piano y canto.  
m 30

Grabado de letras y ornamentos.

D. Leon Lelong, platero, tiene el honor de avisar al respetable público de esta capital que se encar- ga de toda clase de grabados sobre metales sean letras de toda forma sobre alhajas, sellos, en llaves de reloj, sellos de oficinas, marcas de casa de ne- gocio; sea grabado de ornamentos, flores, arabes- cos &c. &c. láminas para tarjetas &c. &c.

Se hace cargo tambien del grabado de toda clase de flores y encajeamientos para imprenta; calle del 25 de Mayo No. 166, frente á la casa del Se- ñor Montero.  
a 20-30 p.

Tinta de imprenta de superior calidad, en tarros de doce libras, á medio palcon la libra; ocurrase á esta imprenta.

Se necesita una casa con pocas habitaciones y que tenga un corral; el que la quie- ra alquilar ocurra á esta imprenta.

GRAN RECOMENDACION PARA LAS PILDORAS DEL DR. ALLAM.

Dolencia del hígado curada por las pildoras depurativas.

Sr. propietario de las pildoras del doctor Allam: Sufriendo yo hace muchos años de dolencias del hi- gado y habiendo tomado diferentes remedios sin po- sibilidad de libertarme de un mal tan terrible, hace dos meses que tuve un ataque mui fuerte, con do- lores agudos en el costado derecho, respirando con gran dificultad, en un estado tan lastimoso sin saber que hacer, hice comprar una cajita con pildoras de- purativas, y aseguro á v. d. que despues de las pri- meras dosis senti mucho alivio, y tengo buen apre- tio; y hoy estoy perfectamente curado. Creyendo que esta declaracion puede ser útil no solamente á v. d. sino tambien al público, la he hecho de mi propia voluntad.—Rio de Janeiro, diciembre 15 de 1849.— José Antonio Lázaro.

Certificado por el notario público Joaquín Castro. La reputacion de estas pildoras es tan extraordi- naria en el interior del Brasil, que en algunas po- blaciones se han vendido á un real cada pildora, y son consideradas como el mejor y mas eficaz reme- dio nunca ofrecido al público.

Se venden á 6 reales la caja en la botica de D. J. B. Parodi, calle de las Piedras número 101, y en la de D. Domingo Parodi, calle del Uruguay número 101.  
a 29 15p.

A los aficionados. Se venden 3 jilgueros de España, dos cardenales punzones, un cardenal amarillo, un canario y un berduin, cada uno en jaula separada, darán raxon en la calle del 25 de Mayo frente al número 164.  
a 26-6 p.

## REMATES.

Por Rafael Ruano.

En el depósito al lado del café del Señor Labastie.

El miércoles 30 á las 10½ en punto de la mañana se venderá precisamente al mejor postor por órden del Señor Encargado de Negocios y Cónsul Gene- ral de Francia.  
969 Quilogramos porotos averiados.

POR EL MISMO.  
REMATE DE MUEBLES  
En la calle del 25 de Mayo No. 76.

El miércoles 30 á las 11½ en punto empezará la venta al mejor postor por ausentarse su dueño del pais los siguientes muebles.  
12 sillas de caoba, 1 sofá idem. 1 par mesas de arriño, 1 alfombrado de tripe, 1 par espejos marco dorado, 1 dicho idem de caoba, 1 caballito de ma- dera, 2 marquetitas para niño, 1 cochecito, 4 cua- dros al óleo pasajes de mérito, 1 lámpara, 2 mar- quetas con sus cortinados, 2 alfombras, 1 reloj de pared, 2 mesas con tocadores de caoba, 1 ropero, 1 sofá, 1 mesa de caoba de comedor, 1 docena de sillas de esterilla, 1 esterado, 2 estufas, bandejas, loza, cristales, 1 cocina económica, 2 lavatorios con sus útiles, mesas de uso y cantidad de varios otros muebles que se publicarán en los carteles.

POR EL MISMO.

Del armazon y mostrador y accion á la llave del almacén situ en la calle del Sarandí número 117.

El miércoles 30 á las 4½ en punto de la tarde se venderá en un solo lote.  
El armazon, mostrador y demas mejoras, canti- dad de utensilios á la vista, con accion á la llave si conviniere al comprador bajo condiciones ven- tajosas que se dirán en el acto de la venta.

POR EL MISMO.

GRAN REMATE.

DE ARTICULOS DE ALMACEN.

En casa de los S. S. Bayley Brothers, calle de los 33 núm. 106.

El Viernes 2 del próximo mayo, á las 11 en pun- to empezará la venta precisamente al que mas di- cire de los siguientes artículos recibidos recientemente por el bergantín Mentor, procedente de Lón- dres.—á saber.

COMESTIBLES.

Un fresco y variado surtido de encurtidos, frutas en agua, conservadas para pasteles, dulces y con- servas en tarros para id.; frutas en coñac y almi- var, salzas de todas clases, arenques y sardinas en lutas, coñac de 1.ª clase en cajones, Jerez id. vi- nagre id. y cascos, mostaza en tarros preparada, id. en frascos de 1.ª clase, pasas de Corinto, ostras, ginebra en frascos, cerveza inglesa blanca y negra [marca Byas] dulces y jaleas, cebada, poro- tos, arbejas mondadas, harina de avena, velas de esperma y estearina, sal refinada y muchos otros artículos de un surtido jeneral.

ADEMÁS—Pintura en cuñetes blancos de Paris, tiza, pólvora fina de cazar, betun fresco &c.

FERRETERIA—Cuchillos de punta surtidos, cadenas para perro, palas de puntear y zanjoar, braceros, estufas, un cilindro aplandador de hierro, carrétilas de mano de hierro y madera, carretas de mans para conducir fardos, y varios bultos conte- niendo cantidad de artículos de este ramo.

ARTICULOS PARA ESCRITORIO &c.

Tinta de copiar, dicha de escribir negra y de co- lores, tinteros, plumas de acero de primera clase, papel fine, dho. secante, libros en blanco, lápices, lacre fino, oleas, pizarras, juguetes, un surtido de canastas de mimbre, carpetas de ule para mesas, ules en piezas, carpetitas para fuentes, juegos de baulitos, sacos de viaje, cajitas y costureros, jabo- nes finos y pasta para la barba.

Un rico surtido de cristales finos en botellas, va- sos de varias clases, tapas, azucareras dulceras, sa- leros, cubiertos de bop.

Y muchos otros artículos que estarán á la vista en el acto de la venta.

POR EL MISMO.

En la coleccion jeneral.

El sábado 3 á las 10½ en punto se venderán pre- cisamente al mejor postor por cuenta de quien cor- responda:  
10 cuñetes arsénico de un quintal cada uno.

raje una columna al parecer de 450 ingleses con violentos: en estas circunstancias reunieron la jente armada, y solo se com- pletó el número de 85 hombres entre los 60 que habian llevado, y 25 de los que allí habia de an- temano. De estas fuerzas (entre quienes no estaba Vazquez que desde el día corriente se conser- vaba en esta) destinaron 23 al mando del cabo Cerpa, y 18 al de Antonio Cuevas que se apos- taron en los extremos opuestos de una línea recta que formaban las tapiales situadas á la retaguardia de los 4 obuses y 2 piezas de á 2 que allí habia, y queriendo ocul- tar á los enemigos el calibre de aquellos (por presumirse que por informes de Gonzalez y sus se- cuaces solo podian tenerla de es- tos) con algun grupo de caballe- ría, para que engañados se apro- ximasen los contrarios y pudiesen los nuestros hacerle una conside- rable mortandad; suplicó Esqui- aga á D. Juan Martín Pueyrredon que con su hermano D. Andres se les habia reunido, mandase pe- dir al segundo comandante de blandengues D. N. Olabarria 50 hombres de su mando, y aunque repitió tres veces la súplica y se accedió á ella (segun cree el mis- mo Esquiaga) por parte de Pueyr- redon, dando al efecto los consi- guientes pasos, no lograron el me- nor socorro de aquel comandante, ni pretexto que cohonestase su omision. Desconfiados ya los nue- stros de todo socorro por aquella parte, y teniendo los enemigos encima, destinaron los 24 hom-

bres restantes al recibo de la ar- tillería al mando del cabo D. Ma- nuel Palomino, situados ya en las dos divisiones de retaguardia los 43 hombres al cargo de Cerpa y Cuevas, se rompió el fuego por nuestra parte contra la columna enemiga, y se sostuvo con el ma- yor vigor el espacio de 2 horas, y queriendo empeñar en una accion á los blandengues y jente de ca- ballería que estaba á distancia viendo el choque, se arrojaron Esquiaga y Anzoátegui con parte de los que servian á la artillería entre nuestros fuegos y los del enemigo; mas notando que este lejos de animar á los blandengues y caballería á acometer los hizo poner en precipitada fuga; tuvie- ron que acordar entre ambos el abandonar el campo y efectiva- mente lo hicieron con el mejor órden posible dejando su artile- ría sin arbitrio de clavarla; esta accion á que asistieron los referi- dos D. Juan Martín y D. Andres Pueyrredon ya acudiendo á ani- mar sin fruto la caballería, y ya á la artillería, fué sostenido con el mayor teson, y mas si se repara la clase de cureñas y cuñas en que se colocaron los obuses, el ningun arreglo de tacos y falta de atacadores, á que no pudieron subvenir en el estrecho término de 30 minutos, que mediaron des- de su arribo al de la columna enemiga. Murieron en la accion 3 de los nuestros voluntarios y tuvimos 4 heridos y 5 prisioneros; contemplando que de los ingleses no hubo muertos 20 entre oficia- les y soldados y 10 heridos de las

mismas clases como de ello podrá darse la debida justificacion con individualidad del verdadero nú- mero.

En el mismo día 1.º de agosto inciertos del ataque en la chacra de Perdriel, se le pasó por noso- tros oficio (que condujo D. Ber- nabé de San Martín, alférez de milicias disciplinadas de caballe- ría de esta capital, que, como no prisionero ni juramentado como el todo de su cuerpo de oficiales, se agregó á nosotros con 6 hom- bres voluntarios, gratis, para con- tribuir con ellos á tan noble cau- sa) al comandante Olabarria en que se le espresaba de que con- templándolo como comandante de la frontera, noticioso de las disposiciones del Sr. goberna- dor de Montevideo como lo está- bamos nosotros por su carta con- testacion de 15 de julio anterior, en que nos prevenia que sus ope- raciones de desembarco y ataque de mar al enemigo debian forma- lizarse con la combinacion de en- tre ambas fuerzas á fin de desalo- jar á los ingleses de esta capital, nos tomábamos la libertad de su- plicarle se pusiese de acuerdo con nosotros para su marcha, acampándose cerca de nuestro cuartel de Perdriel, sin acercarse mas al pueblo, porque entonces sería aventurar la accion propues- ta, y quizá de buen resultado. A esta carta que dictó la necesidad de reunir todas las separadas de- terminaciones de los que manda- ban las fuerzas de que se compo- nia la reconquista, para evitar así la contrariedad de planes; no se

dignó contestar el comandante Olabarria sin duda por no con- templarnos autorizados para ofi- ciales, sin reparar que era la más atenta prevencion, y en una ma- teria de la mayor consecuencia.

Con la misma fecha habiendo re- cibido aviso de V. S. como coman- dante jeneral de las fuerzas de mar y tierra, destinadas por el Sr. gobernador de Montevideo á la reconquista de esta plaza, de su arribo á la Colonia con ambas fuerzas, tuvimos á bien pasarle el correspondiente oficio, que no se entregó en propia mano por su conductor, D. José Antonio Pie- dra, por estar ya fuera de la Co- lonia, pero sí lo hizo al coman- dante D. Ramon del Pino, en to- do igual al que condujo y entregó á V. S. en el acto del desembar- co, D. Francisco Coll, en que co- piando á la letra el que se sirvió remitirnos en contestacion con fecha 15 de julio el Sr. goberna- dor de Montevideo, se decía que como nadie de los que acaso po- dian oficiarse con V. S. en la ma- teria estaba tan impuesto de ella como nosotros, pues constante- mente, y con la mayor vigilancia, estábamos en observacion de los movimientos del enemigo, espe- rabamos de su bondad, para que el éxito de la empresa fuese feliz en su combinacion y resultado, se sirviese detener su marcha en la Colonia hasta que nosotros es- tando listos del todo y al fin de evitar desgracias de nuestro ama- do pueblo, le diésemos el aviso competente con oficio oportuno que se dirigiría por el mismo su-

